



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF

RESOLUCION HCD N° 112/91

VISTO

las propuestas presentadas por las áreas Matemática y Física de la Facultad para que se concursen cinco cargos de Profesores Asociados;

CONSIDERANDO

las disposiciones que reglamentan esos concursos (Ord. H.C.S. 8/86 con sus modificaciones, Ord. 1/87 de esta Facultad y Resolución 156/89 del H. C. Directivo);

que esta Facultad ha adoptado para la integración de los Jurados la forma "A" establecida en la Ord. H. C. S. 10/89;

que se cuenta en planta de personal con los cargos necesarios;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Llamar a concurso para cubrir cinco cargos de Profesores Asociados con dedicación exclusiva, según detalle obrante en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°- Fijar como fechas de apertura y cierre de la inscripción, los días 2 de setiembre a las 9 hs. y 20 de setiembre próximo a las 13 hs., respectivamente.

ARTICULO 3°- Los planes de trabajo a los que se refiere el art. 2° de la Ordenanza 8/86 del H. C. S., se especifican en el Anexo II de la presente. Las materias básicas de cada carrera (art. 2° de la Ord. 1/87 del H. C. D.) son las establecidas en las Resoluciones Decanales N° 143/85 (Matemática) y N° 145/85 (Física), todo lo que estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa (Ciudad Universitaria) y en la Secretaría del Area Física (calle Laprida 854), de esta Facultad.

ARTICULO 4°- Elévese al Sr. Rector y por su intermedio al H. C. Superior a fin de que ese Cuerpo:

- considere la propuesta que se realiza sobre los Jurados del concurso especificados en el Anexo I.

- tome conocimiento de esta Resolución.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TRES DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

MARTA S. URUIULO
SECRETARIA GENERAL

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I - RESOLUCION H.C.D. N°112/91

CARGOS A CONCURSAR

- 1) Un (1) cargo de Profesor Asociado de Matemática, con dedicación exclusiva; área Teoría de Lie.

Código interno del cargo: 06/12

Jurado:

- Titulares: * Dr. Roberto Aristóbulo MACIAS (Prof. Titular por concurso de la Universidad Nacional del Litoral).
* Dr. Roberto Jorge MIATELLO (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).
* Dr. Juan Alfredo TIRAO (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).
- Suplentes: * Dra. Eleonor Ofelia HARBOURE (Prof. Titular por concurso de la Universidad Nacional del Litoral).
* Dr. Cristián Urbano SANCHEZ (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).
* Dra. Isabel Graciela DOTTI (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).

- 2) Un (1) cargo de Profesor Asociado de Física, con dedicación exclusiva; área Resonancia Magnética Nuclear.

Código interno del cargo: 06/07

Jurado:

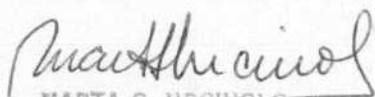
- Titulares: * Dr. Mario César Genaro PASSEGGI (Prof. Titular por concurso de la Universidad Nacional del Litoral).
* Dr. Héctor Raúl BERTORELLO (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).
* Dr. Carlos Alberto MARTIN (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).
- Suplentes: * Dr. Rubén Horacio CONTRERAS (Prof. Titular de la Universidad de Buenos Aires).
* Dr. Raúl Torino MAINARDI (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).
* Dr. Víctor Hugo HAMITY (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).

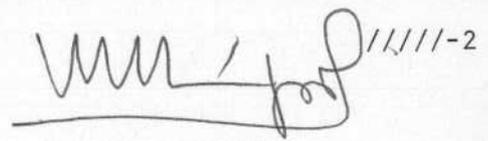
- 3) Un (1) cargo de Profesor Asociado de Física, con dedicación exclusiva; área Ciencia de Materiales.

Código interno del cargo: 06/03

Jurado:

- Titulares: * Dr. Miguel IPOHORSKI (Investigador de la Comisión Nacional de Energía Atómica).
* Dr. Víctor Hugo HAMITY (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).


MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
////-2

* Dr. Raúl Torino MAINARDI (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).

Suplentes: * Dra. Delia Ernestina ARIAS de WIDUCZYNSKY (Investigadora de la Comisión Nacional de Energía Atómica).

* Dr. Jorge Mario CARANTI (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).

* Dr. Carlos Alberto MARTIN (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).

4) Un (1) cargo de Profesor Asociado de Física, con dedicación exclusiva; área Teoría de la Materia Condensada.

Código interno del cargo: 06/08

Jurado:

Titulares: * Dr. Manuel Osvaldo CACERES (Investigador de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Bariloche).

* Dr. Héctor Raúl BERTORELLO (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).

* Dr. Domingo Pedro PRATO (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).

Suplentes: * Dr. Horacio Sergio WIO (Investigador de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Bariloche).

* Dr. Raúl Torino MAINARDI (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).

* Dr. Jorge Mario CARANTI (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).

5) Un (1) cargo de Profesor Asociado de Física, con dedicación exclusiva; área Física de la Atmósfera.

Código interno del cargo: 06/06

Jurado:

Titulares: * Dra. Laura LEVI (Investigadora de la Comisión Nacional de Energía Atómica).

* Dr. Jorge Mario CARANTI (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).

* Dr. Domingo Pedro PRATO (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).

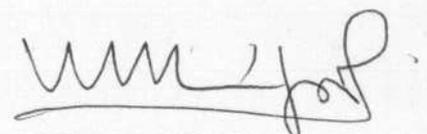
Suplentes: * Dra. María Elena Susana SALUZZI de TORRES (Prof. Titular de la Universidad de Buenos Aires).

* Dr. Héctor Raúl BERTORELLO (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).

* Dr. Aldo Héctor BRUNETTI (Prof. Titular por concurso de Fa.M.A.F.).

00000 - 00000


MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ANEXO II DE LA RESOL. HCD 112/91

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FÍSICA

(art. 2° de la Ordenanza HCD 11/87)

CONCURSO:

Profesor Asociado de Matemática con Dedicación Exclusiva
Código interno del cargo 06/12

AREA:

Teoría de Lie

El candidato deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de la especialidad. Deberá tener experiencia en la dirección de Trabajos Especiales y Seminarios de la Licenciatura, como también estar capacitado para dirigir becarios y doctorandos.

La persona designada participará regularmente en las actividades específicas del grupo de Teoría de Lie: seminarios, dictado de cursos de grado y post-grado en Teoría de Lie, orientación de estudiantes de pre y posgrado.

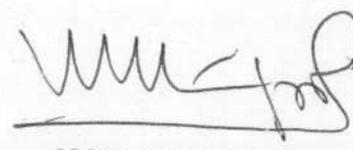
El postulante deberá acreditar adecuados antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: representaciones de Grupos de Lie semisimples, análisis armónico en espacios homogéneos, teoría de invariantes en grupos de Lie; álgebras de Lie graduadas, formas automorfas en grupo de Lie semisimples, estructura y módulos de álgebras universales envolventes.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos de estas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de esta Facultad.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos Universitarios.

Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia y de investigación.


MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO II DE LA RESOL.HCD 112/91

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

(art. 2° de la Ordenanza HCD 11/87)

CONCURSO:

Profesor Asociado de Física con Dedicación Exclusiva
Código interno del cargo 06/07

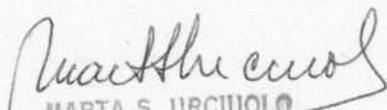
AREA: Resonancia Magnética Nuclear.

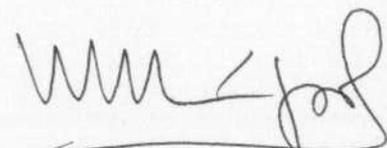
El candidato deberá integrarse al grupo de investigación de Resonancia Magnética Nuclear de la Facultad, para lo cual se requiere experiencia en docencia e investigación en Resonancia Magnética y Cuadrupolar Nuclear con interés en propiedades dinámicas y estructurales en sistemas parcialmente desordenados: sistemas incommensurados, cristales líquidos, vidrios orgánicos y cristales plásticos. Se requiere experiencia en el manejo de técnicas experimentales de Resonancia Cuadrupolar pura y Resonancia Magnética Nuclear con ciclaje del campo magnético. Experiencia en experimentos de imágenes por resonancias magnéticas en sólidos.

Al mismo tiempo se requiere capacidad para enseñar en los cursos básicos de la carrera y de la especialidad, y experiencia en la dirección de trabajos finales y seminarios de la Licenciatura, como estar también capacitado para la dirección de becarios y doctorandos.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria para tareas del tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la FAMAFA.


MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO II DE LA RESOL.HCD 112/91

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

(art. 2° de la Ordenanza HCD 1/87)

CONCURSO:

Profesor Asociado de Física con Dedicación Exclusiva
Código interno del cargo 06/03

AREA:

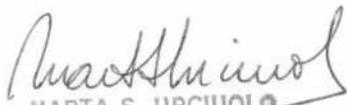
Ciencia de Materiales

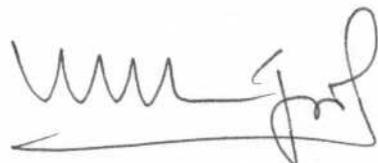
El candidato debe estar en condiciones de integrarse al grupo de investigación en Ciencia de Materiales de la Facultad para lo cual se requiere experiencia en docencia e investigación en el área de aplicaciones de la difracción de Rayos X en la metalurgia física y estar capacitado para llevar a cabo investigación en el área de cavitación y fractura de aleaciones superplásticas.

Se requiere un gran interés y competencia en la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física y formación para encarar la dirección de trabajos finales y seminarios en la especialidad y la dirección de jóvenes investigadores.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijado por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la FAMAFA.


MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO II DE LA RESOL.HCD 112/91

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

(art. 2° de la Ordenanza HCD 1/87)

CONCURSO:

Profesor Asociado de Física con Dedicación Exclusiva
Código interno del cargo 06/08

AREA:

Teoría de la Materia Condensada

El candidato deberá acreditar capacidad para la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física, como así también de las especialidades y cursos de post-grado. Deberá acreditar experiencia en la dirección de trabajos finales y seminarios, además de tener capacidad para dirigir becarios.

El candidato debe integrarse al Grupo de Teoría de la Materia Condensada, en el que realizará tareas de investigación y tendrá a su cargo la dirección de trabajos de otros integrantes de la FAMAFA.

Las tareas de investigación se desarrollarán en el área de la Mecánica Estadística de Sistemas fuera del equilibrio, requiriéndose experiencia en el estudio de fenómenos de transporte en sistemas ordenados y desordenados y de formación de estructuras en sistemas abiertos, mediante las técnicas de procesos estocásticos. Se requiere experiencia tanto en el desarrollo de la teoría básica como en su aplicación a problemas concretos.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos Universitarios.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo Académico-Administrativo, convenientemente / compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Su Plan de Tareas anual indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los / subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba, y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.


MARTA S. URCHIDOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO II DE LA RESOL.HCD 112/91

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
(art. 2° de la Ordenanza HCD 1/87)

CONCURSO:

Profesor Asociado de Física con Dedicación Exclusiva
Código interno del cargo 06/06

AREA:

Física de la Atmósfera

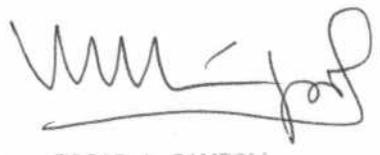
El candidato deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad incluyendo las materias básicas de la Licenciatura y de la especialidad, y experiencia en la dirección de trabajos finales y seminarios de la carrera, como también estar capacitado para la dirección de becarios y doctorandos.

El postulante designado deberá integrarse al grupo de investigación de Física de la Atmósfera de la Facultad para lo cual se requiere experiencia en docencia e investigación en física de nubes, electricidad atmosférica y física del hielo.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad es time necesaria en tareas de tipo académico-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos de esas tareas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los / subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de ges tión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la FAMA F


MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO